

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2026/08979 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 11/2026.*

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 28/05/2026 sobre el expediente de modificación de créditos n.º 11/2026, en la modalidad de créditos extraordinarios, procediéndose a su publicación resumida por capítulos, de conformidad con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2026			
RESUMEN POR CAPÍTULOS			
ALTAS			
CAPÍTULO	SUPLEMENTO CRÉDITO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	FINANCIACIÓN
6 INVERSIONES REALES		73.205,00	ANULACIONES O BAJAS
TOTAL		73.205,00	

RESUMEN:	
a) Con cargo al remanente líquido de tesorería	
b) Con nuevos o mayores ingresos	
c) Mediante anulaciones o bajas de crédito	73.205,00
d) Mediante operaciones de crédito	
TOTAL FINANCIACIÓN MODIF. CRÉDITOS	73.205,00

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción, si bien esto no suspenderá por sí sola la efectividad del mismo.

Llíria, 9 de julio de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

